480

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 8204.-

QUE PRORROGA POR EL TERMINO DE (2) DOS AÑOS EL DECRETO N° 6943 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1.949 POR EL CUAL SE PASO A DISPOSICION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR AL MAYOR DE INTENDENCIA DE RESERVA DON RIGOBERTO DAVALOS.-

Form. 29

Nº 31.23.-

S.3.N°....

Asunción, 27 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la nota N° 258 de fecha 8 de Noviembre del corriente año, pasada por el Ministerio del Insterior al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 4056/51), en la que solicita la prórroga por dos años más del Decreto N° 6943 de fecha 31 de Agosto de 1.949, por el cual se pasó a disposición de dicho Ministerio el Mayor de Intendencia de Reserva Don Rigoberto Dávalos, por razones especiales de servicio; el informe N° 1031/51 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.9° inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.- Prorrógase por el término de (2) dos años el Decreto N° 6943 de fecha 31 de Agosto de 1.949 por el cual se pasó a disposición del Ministerio del Interior al Mayor de Intendencia de Reserva Don Rigoberto Dávalos, por razones especiales de servicio.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

OFH.